***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167 fracción I, 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda, para que en uso de sus facultades y atribuciones se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, los recursos necesarios para cubrir el pago de adeudo a proveedores que atienden al sector salud en el Estado,*** *lo anterior al tenor de la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*A lo largo de la administración la deuda a proveedores del Gobierno del Estado se ha ido incrementando conforme han pasado los años y no son la excepción los que atienden al sector salud, hay pequeños y medianos proveedores que brindan sus servicios a la Secretaria de Salud del Estado así como a Pensiones Civiles del Estado y en ambas instituciones sacrifican a este nivel de proveedores hasta llevarlos a la quiebra, hay proveedores que pueden soportar varios ejercicios haciendo frente a seguir atendiendo las demandas de los organismos pero en su mayoría hay servicios subrogados y pequeños proveedores que mantienen el servicio con la esperanza de recibir abonitos y mantenerse activos como proveedores del Gobierno ya que antes era todo un privilegio ser proveedor porque se les pagaba en tiempo y forma y los contratos eran anuales y les brindaban estabilidad y crecimiento. Actualmente el Gobierno sangra a las pequeñas, medianas y grandes empresas y los representantes ya saben que para conseguir un pago hay que hacer ante sala en varias oficinas de varias dependencias y aceptar el pago de la factura menor con mucha suerte.*

*Específicamente en el sector salud, hay médicos que ofrecen sus servicios por medio de servicios subrogados y los adeudos trascienden desde el 2017 para estas épocas de crisis que la gente no sale a atenderse de forma particular por la pandemia o por la propia economía que se vive mundialmente, se ha acentuado la necesidad de contar con esos saldos a favor de los proveedores para poder sopesar un poco esta inactividad que se vive de todo negocio no indispensable.*

*Por ello es que se solicita que se incluya en el presupuesto para el ejercicio del 2021 en Adefas los compromisos de los adeudos generados por los bienes y servicios adquiridos en años anteriores cuando menos para los pequeños y medianos proveedores de servicios de salud que en su ética y compromiso mantienen brindando su servicio a estas dependencias y que manifiestan ya no poder mantener esta carga por falta de abonos a la deuda de años.*

*En base a lo cual es necesario que se incorpore en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 el recurso suficiente que cubra los adeudos de ejercicios anteriores del 2017 al 2020 de los proveedores que constantemente año con año brindan su servicio y lo mantienen activo aun sin pago y sin incrementos de por años.*

*Se pondera los proveedores de los servicios de salud por la actual crisis que ha dejado la pandemia pero la obligación es igual para todos y cada uno de ellos, como apoyo y medida que el gobierno debería de implementar es no asfixiando a los pequeños y medianos proveedores del sector salud que no han bajado la guardia pero que les urge un respiro que puede darles esta administración y no irse solo habiéndolos usado sin respetar contratos ni promesas de pago, sin considerar que actualmente no hay quien los reciba, quien los atienda, o quien les responda una llamada, así la queja y el llamado de auxilio de quienes mantienen el sector salud en pie.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto bajo el siguiente:*

***ACUERDO:***

***ÚNICO. -****La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua Acuerda a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda, incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, los recursos necesarios para cubrir el pago de adeudo a proveedores que atienden al sector salud en el Estado.*

***ECONÓMICO. -****Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***